



COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO- TÉCNICAS.

Propuesta provisional de adjudicación (R-934/2025)

La Comisión de Selección del concurso público convocado por Resolución del Rector (R-934/2025) de 7 de julio, para la contratación laboral indefinida de **1 plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA** para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación "Investigación en Computación distribuidas Seguras e inteligentes" al amparo del contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), en su sesión de 22 de septiembre de 2025, una vez realizada la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes, y de conformidad con la base 10 de la convocatoria, acuerda:

1.- Publicar en anexo adjunto, la propuesta provisional de adjudicación de **1 plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA**, con las puntuaciones correspondientes en aplicación del baremo contenido en el anexo de la convocatoria. Según lo indicado en el mismo superarán el umbral de puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo, las personas aspirantes que hayan obtenido una **puntuación igual o superior a 50 puntos**.

2.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para efectuar posibles reclamaciones sobre la puntuación obtenida en el concurso. Las reclamaciones se presentarán mediante instancia básica a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, <https://sede.um.es/registro2>, usando certificado digital; físicamente en Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia, sita en el Campus de Espinardo, edificio Rector Soler, planta baja; o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección.

El Presidente de la Comisión,
José Tomás Palma Méndez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Proyecto asociado a la línea investigación: Mejorando la gestión del ciclo de vida IOT en la arquitectura RISC-V (J40193)

Organismo financiador: Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Referencia: Proyecto PDC2023-145924-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

T. +34 868 883000 – www.um.es





ANEXO
(R-934/2025)

M1.- Formación académica: Titulación en el ámbito del proyecto y calificaciones relativas a la temática.

M2.- Actividades anteriores de carácter científico o profesional: Formación en seguridad en sistemas, dispositivos IoT, Detección, respuesta y reparación de incidencias, Gestión y configuración de software.

M3.- Cursos/Jornadas: Cursos en temas relacionados.

M4.- Otros méritos o aclaraciones:

- Experiencia en sistemas relacionados con el contrato.
- Experiencia en despliegue de infraestructuras.

| APELLIDOS Y NOMBRE | M1 | M2 | M3 | M4 | TOTAL |
|-----------------------------------|----|----|----|----|-----------|
| PORRAS HIDALGO, DAVID | 20 | 14 | 10 | 40 | 84 |
| ABELLANEDA CANALES, PEDRO ANTONIO | 20 | - | - | - | 20 |
| PUJANTE CUENCA, ANTONIO | 10 | - | 10 | - | 20 |